

TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN
Vigente a partir de: octubre 24 de 2016
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA FUNCIONAL ANÁLISIS SECTORIAL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO
Página: 1 de 1

CÓDIGO	SERIES CON SUS TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE		TIEMPO DE RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
		P	E	Archivo Gestión	Archivo Central	CT	E	MT	S	
130.02.03-02	ACTAS									Se conserva totalmente como parte de la memoria institucional de la entidad por ser documentos que reflejan la gestión administrativa del Área y su contenido informativo posee valores secundarios como fuente de información para futuras investigaciones. Digitalizar para futuras consultas y conservar el original. Resolución 1623 del 14 de mayo de 2015, Art. primero, Página 234, Funciones de Área Funcional Análisis Sectorial Registro Nacional de Turista, Numeral 1.
130.02.03-02,52	Acta de Visita Técnica <ul style="list-style-type: none"> • Acta • Certificación • Formato de recolección • Comunicación oficial 		X	1	4	X				
130.02.03-46	DERECHOS DE PETICIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación Oficial • Respuesta al Peticionario • Anexos 	X		1	4				X	Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se selecciona el 10% del total de la producción anual existente de acuerdo al bajo volumen documental, teniendo en cuenta que la selección corresponda a solicitudes de información sobre políticas educativas para el sector turístico. Esta documentación hará parte de la memoria institucional de la entidad. La demás documentación se destruye a través del método de picado. Ley 1755 de 2015 Art. 13.

DISPOSICIÓN FINAL
CT = Conservación Total E = Eliminación MT = Medio Tecnológico S = Selección
SOPORTE P = Papel E = Documento Electrónico
ELABORÓ: Coordinador Grupo de Gestión Documental

REVISÓ: Jefe Oficina

APROBÓ: Comité de Archivo, Acta No.

018
Fecha de Aprobación:
10 OCT. 2016
FIRMAS:
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co
